



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 127 DE 27 SEP. 2021

**Por el cual se otorga Distinción Meritoria**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que los estudiantes **Juan Jesuis Morera Franco** y **Emily Valentina Hurtado Forero**, sustentaron la tesis titulada "**Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar**", para optar al título de Licenciados en Ciencias Sociales, siendo catalogada por el jurado como merecedoras de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Humanidades en sesión del 08 de septiembre de 2021, remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por la profesora Marlene Sánchez Moncada, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 13 de septiembre de 2021, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

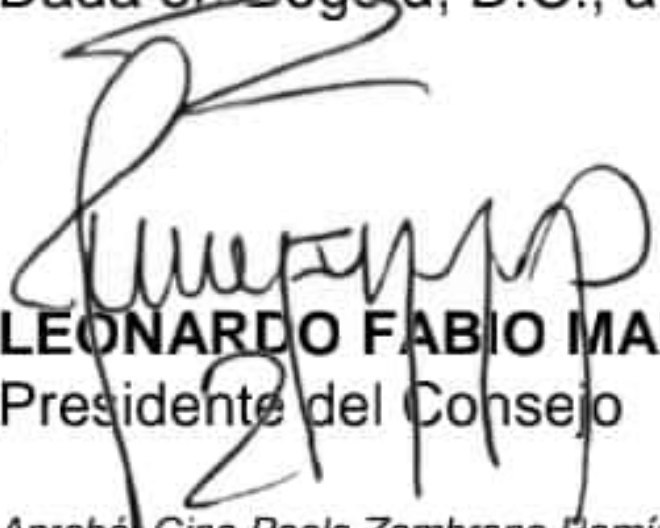
Por lo expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**Posibilidades de la nación como narración, una aproximación desde los memes para el saber escolar**", presentado por **Juan Jesuis Morera Franco**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.023.013.802 y **Emily Valentina Hurtado Forero**, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.682.613 para optar al título de Licenciados en Ciencias Sociales.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 SEP. 2021

  
**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR